GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 23 días del mes de diciembre del año 2022, entre los suscritos a saber CLAUDIA PATRICIA DUARTE , identificado con CC número 49781086 en calidad de contratista, GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA, identificado con CC número 77015440 en calidad de Secretario de Salud, y EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON, identificado con CC número 77090385 en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2022020807**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0822-2022
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2022020807
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 DE ENERO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO CONTRATACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2022	
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA DUARTE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	49781086
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.202.238,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 9.234.752,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.436.990,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 30.436.990,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS DEL PRIMERO AL ULTIMO DIA DE CADA MES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($2.826.965) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y EL VALOR RESTANTE SE CANCELARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO UNO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETOS DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MISMO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y ANEXAR EL INFORME. ASÍ MISMO SERÁ REQUISITO PARA EL PAGO FINAL LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL MISMO. PARAGRAFO TERCERO: EN EL EVENTO QUE EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL EVENTUALMENTE REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SUFRAGARA LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN CON CARGO AL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 164 DEL 20 DE ENERO DE 2022, RUBRO PRESUPUESTAL 05-2.3.2.02.02.009.59-32-1 POR CONCEPTO DE TALENTO HUMANO / MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE. PARAGRAFO CUARTO: EN EL EVENTO EN EL QUE EL CONTRATISTA TENGA PENDIENTE COMISIONES Y/O VIÁTICOS ANTERIORES, Y EL SUPERVISOR CONCEDA UN NUEVO DESPLAZAMIENTO SIN QUE SE CONCLUYA EL PROCESO DEL ANTERIOR, RESPONDERÁ EL SUPERVISOR DISCIPLINARIAMENTE POR SU ACTUACIÓN.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MES(ES) Y 15 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	3 MES(ES) Y 8 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	10 MES(ES) Y 23 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022
INTERVENTOR – IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR – NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR – FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
77090385	EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON	1 DE FEBRERO DE 2022

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	164	VALOR	$ 1.406.430.705,00	FECHA	20 DE ENERO DE 2022
N°	499	VALOR	$ 11.000.000,00	FECHA	12 DE MAYO DE 2022

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

N°	164	VALOR	$ 1.406.430.705,00	FECHA	20 DE ENERO DE 2022
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	1023	VALOR	$ 21.202.238,00	FECHA	27 DE ENERO DE 2022
N°	6041	VALOR	$ 9.234.752,00	FECHA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	05 - 2.3.2.02.02.009.59 - 32-1 - TALENTO HUMANO ; 05 - 2.3.2.02.02.009.59 - 32-1 - TALENTO HUMANO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 21.202.238,00	1,0 %	$ 212.000,00	32022003083	25/01/2022	2022020807
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 21.202.238,00	1,0 %	$ 212.000,00	32022003083	25/01/2022	2022020807
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 21.202.238,00	1,5 %	$ 318.000,00	32022003083	25/01/2022	2022020807
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 21.202.238,00	0,5 %	$ 106.000,00	32022003085	25/01/2022	2022020807
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 9.234.752,00	0,5 %	$ 46.000,00	32022020793	15/09/2022	2022020807-02
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 9.234.752,00	1,0 %	$ 92.000,00	32022020791	15/09/2022	2022020807-02
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 9.234.752,00	1,0 %	$ 92.000,00	32022020791	15/09/2022	2022020807-02
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 9.234.752,00	1,5 %	$ 139.000,00	32022020791	15/09/2022	2022020807-02

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
LA EQUIDAD	ISC000004569	CUMPLIMIENTO	$ 2.120.224,00	25/01/2022 AL 17/03/2023	2022020807
LA EQUIDAD	ISC000004569	CUMPLIMIENTO	$ 3.043.699,00	15/09/2022 AL 23/06/2023	2022020807-02

APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.8559266 DEL 31 DE ENERO DE 2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS MODIFICATORIO No. 2022020807-01 - RESOLUCIÓN Y FECHA	NO APLICA
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ADICIÓN No. 2022020807-02 - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.9904880 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	4296	5743	26/04/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
2	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	5641	7226	12/05/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
3	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	6098	7886	01/06/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
4	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	8671	10773	13/07/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
5	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	10128	12502	09/08/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
6	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	11217	13674	29/08/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
7	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	13058	15909	29/09/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
8	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	16057, 16058	19429, 19428	09/11/2022, 09/11/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
9	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	17718	21404	07/12/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
10	PAGO	$ 2.826.965,00		$ 0,00	18713	22448	21/12/2022	$ 2.826.965,00	$ 0,00
11	PAGO FINAL	$ 2.167.340,00		$ 0,00				$ 0,00	$ 2.167.340,00
TL:		$ 30.436.990,00	$ 0,00					$ 28.269.650,00	$ 2.167.340,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 30.436.990,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	01-02-2022	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe parcial #01	01-04-2022	FEBRERO DE 2022

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 23 de diciembre de 2022

informe parcial #02	11-05-2022	MARZO DE 2022
informe parcial #03	24-05-2022	ABRIL DE 2022
informe parcial #04	07-07-2022	MAYO DE 2022
informe parcial #05	03-08-2022	JUNIO DE 2022
informe parcial #06	26-08-2022	JULIO DE 2022
informe parcial #07	26-09-2022	AGOSTO DE 2022
informe parcial #08	31-10-2022	SEPTIEMBRE DE 2022
informe parcial #09	30-11-2022	OCTUBRE DE 2022
informe parcial #10	19-12-2022	NOVIEMBRE DE 2022
informe final	25-12-2022	DEL 01/12/2022 AL 23/12/2022

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
01 - Modificatorio	07-07-2022	N/A	N/A	EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS Y PACTADAS EN EL CONTRATO REQUIERE QUE EL CONTRATISTA SE DESPLACE A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y A OTROS DEPARTAMENTOS CUANDO SU FUNCIÓN Y EL SUPERVISOR LO CONSIDERE NECESARIO, POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO SE REQUIERE INCLUIR EN LA CLÁUSULA TERCERA Y LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN N° 2022 02 0807, LO SIGUIENTE: CLAUSULA TERCERA: PARAGRAFO QUINTO: EN TODO CASO, EN EL EVENTO EN QUE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEMANDE EL DESPLAZAMIENTO DEL CONTRATISTA DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO, SE HARÁ EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 499 DEL 12 DE MAYO 2022 CON RUBRO PRESUPUESTAL Nº 05 - 2.3.2.02.02.006.21 -20 POR CONCEPTO DE ¨ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE¨. EN ESTOS CASOS EL CONTRATISTA AL QUE EL SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO, SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO. CLÁUSULA 5 – GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO: EN TODO CASO, EN EL EVENTO EN QUE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEMANDE EL DESPLAZAMIENTO DEL CONTRATISTA DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO, SE HARÁ EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 499 DEL 12 DE MAYO DE 2022 CON RUBRO PRESUPUESTAL Nº 05 - 2.3.2.02.02.006.21-20 POR CONCEPTO DE ¨ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE¨. EN ESTOS CASOS EL CONTRATISTA AL QUE EL SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO, SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO. EN CONSECUENCIA, Y TENIENDO EN CUENTA LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL, CONTRACTUAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE CONSIDERA VIABLE Y NECESARIA LA INCLUSIÓN DE LAS CLAUSULAS ANTERIORMENTE DESCRITAS PARA PODER CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS.
02 - Adición	15-09-2022	PRORROGA DE 3 MES(ES) Y 8 DÍA(S)	SE ADICIONAN $ 9.234.752,00	ADICIÓN

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 2.167.340,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Prestacion de Servicios número 2022020807 de fecha 25 de enero de 2022, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2022 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
9431903575	$ 350.000,00	MES DE FEBRERO DE 2022
9433099348	$ 350.000,00	MES DE MARZO DE 2022
9433138541	$ 350.000,00	MES DE ABRIL DE 2022
9434383142	$ 350.000,00	MES DE MAYO DE 2022

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.
Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 23 de diciembre de 2022

9435640915	$ 350.000,00	MES DE JUNIO DE 2022
9436904113	$ 350.000,00	MES DE JULIO DE 2022
9438191916	$ 350.000,00	MES DE AGOSTO DE 2022
9439551968	$ 350.000,00	MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
9440903658	$ 350.000,00	MES DE OCTUBRE DE 2022
9443933419	$ 350.000,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2022
9444346509	$ 350.000,00	MES DE DICIEMBRE DE 2022

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

13. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 2022020807 una vez le sea cancelado al contratista la suma de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 2.167.340,00) M/C.

14. OBSERVACIONES

Pago final

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 23 días del mes de diciembre del año 2022.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE122622233	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE122622176**
CLAUDIA PATRICIA DUARTE **CONTRATISTA**	EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON **SUPERVISOR** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE122622270
GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA **SECRETARIO DE SALUD**

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 23 de diciembre de 2022